

agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD. 587/86). (BOJA núm. 81, de 28.8.80).

Advertido error en el texto de la Resolución de 18 de agosto de 1986 citada, publicada en el BOJA n.º 81 de 28 de agosto de 1986, pág. 2.866, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado «Plazo-lugar de presentación de solicitudes», donde dice: «... y antes de las 13,00 horas del último día», debe decir: «... y antes de las 13,30 horas del último día».

Sevilla, 24 de septiembre de 1986

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obra que a continuación se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 16 de septiembre de 1986, de los contratos de obra que a continuación se indican:

1. Construcción de 8 unidades de E.G.B. en el P.º Almanjara V de Granada, adjudicado a la empresa INCOGRAN, S.A., por un importe de 28.600.000 pesetas.

2. Remodelación general del Colegio Público «Sohail» de Fuen-girola (Málaga), adjudicado a la empresa Ferroviaria, S.A., por un importe de 24.000.000 de pesetas.

3. Construcción de 12 unidades de E.G.B. en el C.P. de El Viso del Alcor (Sevilla), adjudicado a la empresa Narciso López de Tejada López, por un importe de 85.000.000 de pesetas.

Sevilla, 17 de septiembre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ. AREA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

ANUNCIO sobre subasta de obras (PP. 625/86).

La Excm. Diputación Provincial, ha acordado por unanimidad convocar subasta, para adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

a) Reforma interior en la Institución Provincial Gaditana.
Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.
Tipo: 83.086.306. pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Oficina exposición: Sección Central de Obras.
Fianza provisional: 1.661.726 pesetas.
Fianza definitiva: 1.831.726 pesetas.

b) Pavimentación y Servicios Complementarios Bdas. Fuente Nueva, Villa Vieja, Pescadores, Los Pastores y Acebuchol en Algeciras.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.
Tipo: 46.000.000. pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Oficina exposición: Sección Central de Obras.
Fianza provisional: 920.000 pesetas.
Fianza definitiva: 1.090.000 pesetas.

c) Ordenación y mejora espacios libres en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.
Tipo: 30.000.000. pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Oficina exposición: Sección Central de Obras.
Fianza provisional: 600.000 pesetas.
Fianza definitiva: 770.000 pesetas.

En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del art.º 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones. Se admitirán en la Sección Central de Obras de Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de 11 a 12 hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura. A las 13 horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1986, aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización para la validez del contrato.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de
provincia de , con residencia en
y con D.N.I. núm. , en nombre y representación
de la Empresa cuyo núm. de I. Fiscal es
enterado del anuncio publicado en el del día
del mes de y de las condiciones y requisitos
que se exigen para la adjudicación de las obras de
se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con
estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la
cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose
a ejecutarlas en el plazo de meses.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que
resulten por su ejecución los realizarán en el/la
cuenta número

a de de 1.98

(Firma)

Cádiz, 11 de septiembre de 1986.- El Presidente, Alfonso
Perales Pizarro.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

ANUNCIO sobre concurso (PP.600/86).

El Ayuntamiento en sesión del día 31 de julio de 1986 aprobó el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de la explotación de la Estación de Autobuses de Vélez-Málaga y acordó convocar el concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adjudicación por concesión administrativa de la explotación de la Estación de Autobuses de Vélez-Málaga.

Canon Mínimo: 200.000 ptas. anuales.

Duración de la concesión: 25 años, prorrogables hasta 50 años.

Fianza provisional: 50% del canon.

Fianza definitiva: 100% del canon.

Tarifas máximas y reglamento de régimen interior: Los aprobados por Resolución de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes de la Junta de Andalucía de 17 de junio de 1986.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El referido plazo se contará tomando como fecha de referencia la última de estas publicaciones. Si, con arreglo al cómputo anterior, el último día de presentación de proposiciones fuese sábado, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

La documentación se presentará en un sobre cerrado en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la estación de autobuses de Vélez-Málaga, según anuncio aparecido en el B.O.---»

Apertura de proposiciones: En el Despacho del Sr. Alcalde a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, en la apertura de proposiciones, se aplicará la misma regla que respecto a la presentación de las mismas.

Modelo de proposición y documentación complementaria:

«D., con domicilio en calle
....., núm., de la ciudad de
provisto de D.N.I. núm., manifiesta que enterado

del anuncio aparecido en el B.O. _____, núm. _____, de fecha _____ por el que se convoca concurso para la concesión administrativa de la explotación de la Estación de Autobuses de Vélez-Málaga (Málaga), ofrece:

1. Que se compromete a prestar el servicio de conformidad con el Pliego de Condiciones, Reglamento de Explotación y Normas Generales que sean aplicables.
2. Que se compromete a abonar al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, como canon anual de explotación de la Estación, la cantidad de _____ pesetas.
3. Que en las tarifas aprobadas y que se reflejan en el Pliego de Condiciones, ofrece para su aplicación la baja porcentual del ____%.
4. Que tiene como méritos de experiencia personal, en el desempeño de servicios en Estaciones de Autobuses y Transportes

Públicos según documentación que adjunta _____ años.

« _____, a _____ de 198 _____

- A la proposición se acompañará la siguiente documentación:
- a) Documento Nacional de Identidad.
 - b) Resguardo de constitución de la fianza provisional.
 - c) Declaración jurada de no hallarse el oferente incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.
 - d) En su caso, escritura de constitución de sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil.
 - e) Poder notarial bastantado en caso de representación.

Vélez-Málaga, 19 de agosto de 1986.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

RESOLUCION de 23 de mayo de 1986, del Delegado Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita. (PP. 633/86).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Córdoba, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.701; Nombre: MAY; Mineral: Barita, Cuarzo, Feldespato y Mica; Cuadrículas: 30; Término municipal: Espiel.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 23 de mayo de 1986.- El Delegado Provincial, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.

RESOLUCION de 26 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se declaran minerales las aguas de un pozo. (PP. 613/86).

La Delegación Provincial de esta Consejería en Málaga hace saber que: por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas de 26 de junio de 1986, han sido declarados minerales las aguas procedentes del pozo ubicado en el término municipal de Sierra de Yeguas (Málaga), propiedad de D. Manuel González Parejo, con un perímetro de protección comprendido entre los siguientes Meridianos y Paralelos, con origen en el Meridiano de Madrid:

Al Norte 37° 07' 20"

Al Sur 37° 06' 40"

Al Este 1° 12' 20"

Al Oeste 1° 13' 00"

El tiempo de duración de esta concesión es de treinta años renovables.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por el Artº 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 15 de julio de 1986.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PP. 434/86).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Granada, Hace Saber, que como consecuencia del resultado del Concurso celebrado en esta Delegación Provincial, el día 13 de junio de 1986 (publicada la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, nº 87, del 11 de abril de 1986), se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los derechos mineros que figuraban relacionados en el citado «Boletín Oficial del Estado», excepto los comprendidos en la solicitud admitida a trámite que con nueva denominación se detalla, con expresión del nombre y número.

Permiso de investigación «Plutón II» núm. 30.107.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno citado en el B.O. del Estado, de 11 de abril de 1986,

admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Granada, 17 de junio de 1986.- El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de octos previas de la obra: acondicionamiento del itinerario para paso de mercancías peligrosas de los caminos existentes entre la C-431 y SE-112. Tramo: La Algaba. (JA-4-SE-130-2C).

Habiendo sido ordenado por la Superioridad con fecha 15 de septiembre de 1986, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, o los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos respectivos para proceder al levantamiento de actos previas a la ocupación de las fincas afectas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Ayuntamiento de Sevilla: 16 de octubre de 1986 a las 10 horas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la Contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costo de perito o/y notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliado en C/ O'Donnell, 21 Sección de Expropiaciones, para subsanar errores y completar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

RELACION QUE SE CITA

Dª Mercedes Díaz Martín.
Forjados y Conductos, S.A.
D. Manuel Martos Alejo.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986.- El Delegado Provincial en funciones, D. Rafael González Pérez del Camina.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 627/86).